

La operación está justo en la tercera y última fase de análisis de la entidad china, llamada SAMR:

Autoridad china antimonopolios pone pausa a su revisión del acuerdo Codelco-SQM

Las partes están examinando condiciones, pero hay optimismo de que se podrá cerrar todo antes de octubre.

EDUARDO OLIVARES C.

Uno de los negocios más importantes en Chile tiene ahora las manecillas detenidas en China. La Administración Estatal para la Regulación del Mercado de China (SAMR, por sus siglas en inglés) ha activado la suspensión de plazos en la revisión del acuerdo entre Codelco y SQM, un mecanismo conocido como "stop the clock" —aplicado ahora, en la tercera y última fase del examen—, para profundizar su análisis y negociar condiciones para aprobar la operación. Esta figura —frecuente en fusiones de alto impacto— otorga a la autoridad más tiempo para recabar información o ajustar compromisos antes de concluir.

El Departamento II de Cumplimiento Antimonopolio de la SAMR, división especializada en el control de concentraciones empresariales, tramita el caso. Abogados de ambas compañías se han reunido de forma presencial en Beijing con funcionarios de

este departamento. Son encuentros semanales que han incluido consultas a clientes, competidores y otros actores relevantes del mercado del litio.

En representación de Codelco, las gestiones están encabezadas por el estudio Carey, y en SQM, por Claro & Cía. En China, los equipos trabajan junto a Zhao Sheng Law Firm y Fangda Partners.

Codelco y SQM buscan aliarse en un *joint venture* para operar el Salar de Atacama hasta 2060. Requieren autorizaciones regulatorias en mercados claves que son destino del litio chileno.

La poderosa SAMR

La SAMR es la principal autoridad regulatoria de mercado en China, con facultades que van desde el control de fusiones a la protección del consumidor. Su estructura responde al marco institucional de la administración pública, bajo la autoridad del Consejo de Estado y alineada

con las directrices del Partido Comunista Chino (PCCh).

El director general de la SAMR es Luo Wen, un cargo de rango ministerial. Tiene 60 años y pertenece al Comité Central del PCCh. El departamento que revisa el caso Codelco-SQM es dirigido por Xu Lefu, abogado y doctor en leyes, graduado en universidades chinas.

Condiciones chinas

La alianza Codelco-SQM ya fue aprobada por las autoridades de libre competencia de Brasil, Corea del Sur, Japón, Arabia Saudita, la Unión Europea y Taiwán. En todas fue sin condiciones. En Chile, la Fiscalía Nacional Económica aprobó la operación en abril con condiciones para evitar riesgos a la competencia.

Según fuentes cercanas a las negociaciones, la SAMR no dará un visto bueno sin condiciones "claras y ejecutables". Entre los puntos centrales que ya ha



Luo Wen, director general de Administración Estatal de Regulación del Mercado.



Xu Lefu, director del Departamento II Antimonopolio de Administración Estatal de Regulación del Mercado.

transmitido a las partes están:

Precios competitivos: deberá haber un compromiso por escrito a vender litio a precios que reflejen un mercado abierto, evitando márgenes que puedan ser considerados abusivos. Para ello es necesario definir un *benchmark*, dado que ese metal no

tiene un lugar centralizado de transacciones (como es la Bolsa de Metales de Londres para el cobre, por ejemplo).

Prohibición de cuotas discriminatorias: no podrá restringir volúmenes de venta en función de la nacionalidad del comprador, un punto especialmente

sensible para China como principal consumidor global.

Otros frentes

Uno de los mayores opositores del acuerdo es Tianqi, firma china de litio que posee el 22% de la propiedad de su competidora chilena, SQM, pero cuyos intentos legales y administrativos para frenarlo han sido infructuosos. En el plano político, un informe crítico de la Cámara de Diputados ha marcado la discusión, y aunque candidatos presidenciales han expresado sus reservas a la operación, han señalado que respetarán el contrato si se materializa cuando ya esté en funciones el nuevo gobierno. En paralelo, el otro requisito clave previo a la firma es el cierre de la consulta indígena con las comunidades atacameñas, sobre el cual ya hay avances con la "gran mayoría" de las organizaciones del pueblo Likanantay, informó Corfo el viernes. El optimismo de las empresas del acuerdo apunta a que China resolverá antes de octubre, lo que da espacio para cerrar todo este año.